Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
****
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 30 DIC 2022

VISTO el Expediente MS-E-60807-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos médicos para realizar la medición de glucemia destinados a diferentes áreas del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de Disposición D.G.A.F. N° 249 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 26/22-527 (N° de Orden 18).

Que se recibieron ofertas de las firmas BAPROSIS SRL, CUIT N° 30-71214356-4 y LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, CUIT 30-71564782-2

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre – adjudicación S/N° obrante en N° de orden 35, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 ($1.614.262,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que en virtud de no haber recibido ofertas en el renglón N° 02, corresponde declarar desierto el mismo.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l), N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 Anexo II y N° 651/2022.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ZONA SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 26/22–527, mediante la cual se tramita la adquisición de insumos médicos para realizar la medición de glucemia destinados a diferentes áreas del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 ($1.614.262,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto el renglón N° 02, el cual será tramitado por cuerda separada. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las UGG 9004UG, UGC UC9004, Clasificación 20000 RAF 527, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000341

RESOLUCIÓN Ss.A.F.Z.S. N° /22.

M.S.
L.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Lic. María Fernanda Díaz Suárez
Subsecretaria de Administración Financiera Zona Sur
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
****
MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss.A.F.Z.S. Nº 000341/22.

PROVEEDOR	RENGLÓN ADJUDICADO	IMPORTE
BAPROSIS SRL CUIT Nº 30-71214356-4	03 (ALT 00)	$ 295.152,00
LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO CUIT Nº 30-71564782-2	01 y 4 (ALT 00)	$ 1.319.110,00
TOTAL		$ 1.614.262,00

M.S.
L.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica F. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Subsecretaria de Administración Financiera Zona Sur
Ministerio de Salud